A Securus Technologies Company

Hoja de Depósito de Giros Postales
PARA PAGOS DE RESTITUCIÓN Y DE ORDEN JUDICIAL

CÓMO ENVIAR GIROS POSTALES

1. Complete la ficha de depósito del giro postal ubicada en la parte de abajo en tinta azul o negra
2. Haga el giro postal **pagadero** a JPay
   Puede incluir el nombre y ID del recluso en las líneas de "memo" o "used for"
   Recomendamos usar los giros postales del US Postal
3. Coloque el giro postal y la ficha de depósito en un sobre
4. Envíe por correo a: JPay, PO Box 260130, Hollywood, FL 33026

Lo que debe saber

Todos los campos deben estar completos y legibles para evitar retrasos al procesar este giro postal.

No incluya con su pago notas personales ni cartas, porque serán desechadas.

Verifique que el nombre y el DC# de la persona bajo libertad condicional o en período de prueba estén introducidos correctamente en el formulario de depósito del giro postal.

Los giros postales no serán procesados sin una dirección postal o correo electrónico válidos.

Además de giros postales también aceptamos cheques de caja o giros bancarios certificados. Todos los procedimientos, términos y condiciones aplican.

No hay una tarifa por enviar dinero a través de giros postales, cheques de caja o giros bancarios.

Visite JPay.com/LegalAgreementsOut.aspx para Condiciones de Pago del Servicio. Todos los giros postales aprobados serán procesados dentro de diez (10) días laborables seguido de haber sido recibidos por JPay. No es necesario tener una cuenta de JPay para enviar giros postales. Llame al 800-574-5729 si necesita más información o asistencia para completar este formulario. Incorporado por referencia a la regla 33-302.110, formulario F.A.C. FLCOPS.

JPay no se hace responsable de los giros postales perdidos en el correo, o perdidos en tránsito o que no hayan llegado a la dirección proporcionada por razones que salgan de nuestro control. Si JPay recibe un giro postal y hay un problema con el deposito, JPay le devolverá el giro postal y el comprobante de depósito a la dirección proporcionada en el comprobante.

En caso de que usted inicie una suspensión de pago en giro postal, cheque de caja o giro bancario certificado, usted será responsable de reembolsarle a JPay cualquier cargo bancario o cargos por fondos insuficientes en los que haya incurrido JPay como resultado de la interrupción de pago.

SABÍAS QUE?

Los giros postales pueden tomarse días en enviarse y procesarse?

Hay una mejor manera. Envíe dinero sin giro postal – y haga que su pago se publique al siguiente día!*

www.JPay.com
Regístrese gratis

800-574-5729
Número gratis, 24/7

JPay Móvil
Android & iPhone

Efectivo en MoneyGram
(Código de recibo 5385)

** Algunos centros no procesan en días feriados ni fines de semana. Los tiempos de entrega están sujetos a la verificación del depositante*

TODOS LOS ESPACIOS SON OBLIGATORIOS

DC2-364 (Effective --/--)

Hoja de Depósito de Giros Postales
PARA PAGOS DE RESTITUCIÓN Y DE ORDEN JUDICIAL

Su Fecha de Nacimiento (MM DD YYYY)

Envíe a: JPay, PO Box 260130, Hollywood, FL 33026

Cantidad de dinero – máximo $999.99

$.

DC# del recluso

Estado del recluso

F L

Nombre completo del recluso (Apellido, Nombre)

Institución

Correo Electrónico (Persona haciendo el pago)

Nombre (Persona haciendo el pago)

Número de Teléfono (Persona haciendo el pago)

Apellido (Persona haciendo el pago)

Dirección

Ciudad

Estado

Código postal